

«Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres»
«Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho»

ACTA DE OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

CONTRATACIÓN DIRECTA-PROC-7-2024-RISSC-1

"MANTENIMIENTO DE LOS AMBIENTES AFECTADOS POR EL COLAPSO DE LA TUBERIA DE LA RED DE AGUA POTABLE – UPS HOSPITALIZACIÓN: GINECO OBSTETRICIA DEL HOSPITAL LEONCIO PRADO, DISTRITO HUAMACHUCO, PROVINCIA SÁNCHEZ CARRIÓN, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD"

En la ciudad de Huamachuco, siendo las 04:00 p.m. del día 29 de noviembre de 2024, el jefe de la Unidad de Logística, como Órgano Encargado de la Contrataciones (OEC), y a cargo de la conducción del procedimiento de selección de la CONTRATACIÓN DIRECTA-PROC-7-2024-RISSC-1, convocado con el OBJETO de dar un servicio de mantenimiento de los ambientes afectados por el colapso de la tubería de la red de agua potable – UPS hospitalización: gineco obstetricia del Hospital Leoncio Prado, del Distrito Huamachuco, Provincia Sánchez Carrión, Departamento La Libertad, procede a efectuar la admisión, evaluación y la BUENA PRO, del mencionado procedimiento de selección.

Que, mediante RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°531-2024-GR-LL-GGR/GRS-RIS-SC/DE, de fecha 28 de noviembre del presente año, SE RESUELVE: APROBAR el procedimiento de selección para realizar una CONTRATACIÓN DIRECTA para el servicio del mantenimiento de los ambientes afectados por el colapso de la tubería de la red de agua potable – UPS hospitalización: gineco obstetricia del hospital Leoncio Prado, Distrito de Huamachuco, Provincia Sánchez Carrión, Departamento de La Libertad. En ese sentido y actuando conforme a las contrataciones reguladas por la Ley de Contrataciones del Estado y su reglamento, la Unidad de Logística, de inmediato invita a participar a la empresa INVERSIONES HAMIRA S.A.C. con RUC N° 20608283219 con domicilio legal en Av. Vicente Morales Duarez N°1501 P.J. Mirones Alto, Lima, Lima, para el mencionado servicio.

Este Órgano Encargado de las Contrataciones (OEC), procedió a revisar la oferta del citado postor, siendo que luego del análisis y evaluación correspondiente se concluye que dicha oferta cumple con las especificaciones técnicas, requisitos de calificación y condiciones establecidas en las Bases Administrativas del procedimiento de selección CONTRATACIÓN DIRECTA-PROC-7-2024-RISSC-1, como consecuencia de la revisión sin observaciones, **SE OTORGA la BUENA PRO al postor INVERSIONES HAMIRA S.A.C.** por el monto de S/ 250,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL Y 00/100 SOLES), que incluye todos los impuestos de Ley, no habiendo otro asunto que tratar, el Jefe de la Unidad de Logística (OEC) de la Red Integrada de Salud Sánchez Carrión, da por terminada la presente siendo las 04:30 p.m. del mismo día y suscribe el acta en señal de conformidad para su posterior publicación a través del SEACE.


REGIÓN LA LIBERTAD
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
RED DE SALUD SÁNCHEZ CARRIÓN


Lic. Melvino Ivan Blas Villar
JEFE DE LA UNIDAD DE LOGISTICA